



**PATENTE DE INVENCION**

---

---

**289236**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

**Sobre:**

**"PROCEDIMIENTO DE ELABORACION DE UN MORTERO LIGERO".**

-----

**Solicitante: D. Federico Macau Vilar, de nacionalidad española, con domicilio en Serrano, nº 222-MADRID.-**

-----

**Inventor: El solicitante.-**

-----

El procedimiento de elaboración a que se refiere esta Patente afecta, como indica el enunciado, a morteros ligeros, y más en particular a morteros de yeso para la preparación de piezas de este material, destinadas a los usos



289236

habituales de las mismas. Las piezas obtenidas de acuerdo con este procedimiento presentan una densidad considerablemente menor que el agua, y ello sin detrimento de la resistencia mecánica.

5. El citado procedimiento se caracteriza por la utilización de agua oxigenada que, incorporada a una adecuada mezcla de puzolanas y yeso, oxigena a las primeras produciendo un desprendimiento de gases, causantes de la formación de una estructura porosa para el producto resultante.
10. Con objeto de hacer mas claramente comprensible la naturaleza de la invención, se describe seguidamente una materialización del procedimiento, con referencia a unas cantidades que sirven como orientación, pero no como limitación, ya que las proporciones relativas pueden variar entre ciertos límites de acuerdo con las características deseadas para el producto.
15. Para un Kg. de puzolanas y dos Kgs. de yeso se incorpora un volumen de 100 c.c. de agua oxigenada; la cantidad de agua para la formación del mortero será muy variable, y, en cualquier caso, no estará vinculada con las características de la invención.
20. La concentración del agua oxigenada podrá variar en relación con la porosidad (o resistencia) al alcanzar; pero con los datos precedentemente expuestos, oscilará preferentemente entre el 10% y el 20%.
25. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.
30. Igualmente el solicitante se reserva el derecho de introducir en la presente Invención, cuantos perfeccionamientos sobre la misma puedan derivarse, mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición, en la forma señalada.



lada por la Ley.

289236

N O T A

La Patente de Invención que se solicita en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PROCEDIMIENTO DE ELABORACION DE UN MORTERO LIGERO", según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

10. 1ª.- Procedimiento de elaboración de un mortero ligero, que se caracteriza por la incorporación de una cantidad de agua oxigenada a una mezcla de puzolanas y yeso, con objeto de que la oxigenación provoque el desprendimiento de gases para comunicar la estructura porosa buscada en el producto resultante, siendo variable, en función de la resistencia de tal producto, la cantidad relativa de agua oxigenada.

20. 2ª.- Procedimiento de elaboración de un mortero ligero, según reivindicación anterior, caracterizados porque, de manera preferente, para una cantidad de mezcla de puzolanas y yeso de aproximadamente tres kgs., se incorporan a la conveniente cantidad de agua 100 c.c. de agua oxigenada con una concentración que varía entre el 10% y el 20%, según el grado de resistencia deseado para el material obtenido.

25. 3ª.- Procedimiento de elaboración de un mortero ligero, según reivindicación anterior, caracterizado porque las puzolanas y el yeso se hallan en la relación 1:2 en peso.

4ª.- "PROCEDIMIENTO DE ELABORACION DE UN MORTERO LIGERO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

20 JUN 1933  
Madrid,  
D. FEDERICO MACAU VILAR.  
P.P.

FRANCISCO SANCIA GABRIEL  
S. C.